

Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señor (a)

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta radicado No 20204601585492

Señor (a) Anónimo, cordial saludo;

De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual solicita, *“hay un parqueadero que está trabajando ilegal, sin ningún tipo de documento, y sin las medidas de bioseguridad, hay muchas anomalías guardan carretas con cilindros de gas, ya que es un peligro para la comunidad, por favor una revisión para convivencia en la zona, la dirección es la calle 67 No 23-19”*.

Damos respuesta en los siguientes términos:

La Alcaldía Local dentro de las competencias asignadas de inspección y vigilancia y control procederá a realizar visita a la dirección mencionada, y se hará seguimiento a fin de mitigar la situación manifestada por usted, para así erradicar dicha problemática; es así como dicha visita estará sujeto a la programación semanal, visita en el cual verificaremos el cumplimiento de los requisitos necesarios para el funcionamiento del establecimiento de comercio mencionado por usted., también acompañara en esta visita el funcionario de riesgos de la Alcaldía Local para verificar el riesgo de los cilindros de gas.

Finalmente informamos que, del resultado del operativo de control, se determinará si es necesario dar reparto a las inspecciones de Policía, para que realicen el trámite establecido de conformidad con las competencias asignadas por Ley 1801 de 2016.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta a sus total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier información adicional estaremos prestos a dar respuesta

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto: Jaime Lara .Contratista

ALBU

Revisó: Marlene Meléndez Pérez– Profesional especializado 222-24 A.G.P.^{pr}

Proyecto: Jaime Lara Tamayo, contratista de ALBU ^{pr}

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206230524921

Fecha: 20-12-2020

20206230524921

Página 2 de 2

